

PRONNIF/DJ/160/2021  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 01 de diciembre de 2021  
Exp. CDHEC/1/2021/401/Q  
Oficio: PV-2186-2021  
Asunto: Informe

Lic. Gardenia Esmeralda Salinas Márquez,  
Primera Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos  
del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
Presente.-

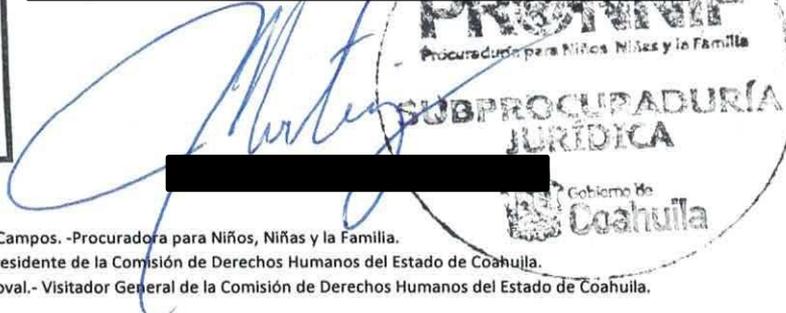
Por medio del presente y en atención a su oficio número PV-2186-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, y recibido en fecha 24 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita se rinda un informe pormenorizado en torno a la queja presentada por [REDACTED] por presuntas violaciones a derechos humanos en su agravio atribuidas a servidores públicos adscritos a [REDACTED] y con fundamento en los artículos 20 y 30 fracción IV de la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los numerales 17 fracción X y 24 fracción XI del Reglamento Interior de la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, el cual me permito rendirlo en los términos siguientes:

Esta falso lo señalado por la quejosa en relación a que personal de [REDACTED] le ha negado permisos de visita con sus hijos en el centro de asistencia social en donde se encuentran recibiendo acogimiento residencial, puesto que omite mencionar que se sigue en su contra un juicio de Perdida de la Patria Potestad desde el año 2019, dentro del cual este organismo solicitó la suspensión de la convivencia, determinación que únicamente puede tomar el órgano jurisdiccional.

Con lo anteriormente manifestado, se reitera el compromiso de [REDACTED] de actuar en todo momento conforme a lo establecido en la legislación aplicable, como garante de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Atentamente

[REDACTED]



PROCURADURÍA  
Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia  
SUBPROCURADURÍA  
JURÍDICA  
Gobierno del Estado  
Coahuila

C.c.p. Mtra. María Leticia Sánchez Campos.- Procuradora para Niños, Niñas y la Familia.  
C.c.p. Dr. Hugo Morales Valdés.- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.  
C.c.p. Mtra. Gabriela Noguez Sandoval.- Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.  
C.c.p. Archivo.



RECIBIDO  
03 DIC 2021  
#1656